



VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Día 22, en Madre de Dios, por D. Agustín Escrivano Lopez.
Madrugada en San Antonio.
SANTORAL.—Día 20, Santa María Salomé y Santa Cordula.

En San Miguel, al toque de oraciones. Los días festivos por la tarde a las cuatro con sermón.
En Santa Eulalia, por la mañana a las siete y media. Los días festivos a las ocho y media la misa y por la tarde a las tres y media el ejercicio, con sermón.

SEVILLA

Paredes enfermo
Sevilla 21 (10 m.)
Se ha recibido un certificado del juez decano de Madrid firmado por médicos militares diciendo que el capitán Paredes padece un catarro grave que le impide viajar.

EXTRANJERO

Temores de naufragio
Nueva York 21.
El día 13 marchó a la Habana el transatlántico Buenos Aires. No se ha recibido aun noticia de la llegada.

Rusia y el Japon

Entusiasmo.— Libaciones
San Petersburgo 21.
Al conocerse en esta capital la noticia de que los rusos rechazaron en el río Choho a dos divisiones japonesas causando grandes pérdidas y aprisionando a dos regimientos, hubo gran entusiasmo en el pueblo que se festejó con abundante libaciones.

La artillería gruesa japonesa cuenta con cuatrocientos cañones.
Telegrafian de Ochefú que las noticias recibidas de Port Arthur dicen que los japoneses se han apoderado en los últimos combates de posiciones secundarias.
Un contraterpedero japonés chocó con una mina cerca del puerto resultando con averías.

LORCA

Muerte repentina
Lorca 21 (12:30 t.)
Ha fallecido repentinamente el conocido banquero de esta plaza D. Eduardo Carbonell, republicano caracterizado y que gozaba de generales simpatías.

Los sucesos de Jumilla

Consejo de guerra
Jumilla 21 (11:15 m.)
Mañana empezará en estas casas consistenciales el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos en esta población el 1.º de Mayo del año anterior.

LA MARINA MERCANTE

En el Ateneo de Madrid ha dado una conferencia D. Joaquín Arumi sobre «La Marina mercante».
Expuso con gran claridad la situación en que ésta se encuentra, la urgente necesidad de atender a su fomento y protección y los medios que deben ponerse en práctica, condensando el orador su pensamiento en las siguientes conclusiones:
1.º Lo primero que se impone, porque lo reclaman a vez en grito la equidad, la justicia y la reciprocidad, es el establecimiento de un derecho de anclaje, tomando por base las toneladas de registro, a cargo de los buques nacionales y extranjeros que asisten nuestros puertos, excepto a los que se dediquen al tráfico de cabotaje, pues éstos no están en el mismo caso que los que hacen el tráfico internacional europeo y trasatlántico.

En un atento B. L. M. nos remite la comisión de toreros encargada de gestionar que se consienta la celebración de corridas en domingo, la exposición dirigida al ministro de la Gobernación rogándonos que la hagamos pública en EL LIBERAL para conocimiento de los aficionados de esta región.
Dice así:
«Excmo. Sr.
Los que suscriben, en nombre de todos sus compañeros, sometemos al debido respeto a la reconocida justificación de V. E., las siguientes consideraciones que estimamos necesarias para la defensa de sus derechos y que le suplicamos tenga en cuenta al aprobar el Reglamento de la ley que establece el descanso dominical y resolver sobre los acuerdos propuestos por el Instituto de Reformas sociales.

EL DESCANSO DOMINICAL

Peticion de los toreros

Consideran los exponents que no fue propósito de la ley citada la supresión del espectáculo a que se refiere su peligrosa profesión y que por constituir ese de hace muchos siglos el recreo preferido por todas nuestras clases sociales, resistió tenazmente las pragmáticas prohibitivas de los reyes y las amenazas y combinaciones de los papistas.
No dispuso la ley tampoco que la celebración de las fiestas taurinas se verificaran en días no feriados y el extender violentamente su letra el imperio restrictivo de sus preceptos contradice las más elementales reglas de la interpretación y pugna en el caso presente con el principio cardinal en que la ley se inspira.

privar no pocas veces al espectador de la indispensable holgura.
Si fué propósito fundamental de la ley proteger con sus disposiciones el desamparo del obrero condenado por los egoísmos del capital a una fatiga insuperable; si responde a la piadosa aspiración de defender a los humildes, forzoso es convenir que la interpretación estricta que por el Instituto se propone, convierte sus preceptos en irremediable agravio para los mismos, cuyos derechos pretendería tutelar.
La prohibición de celebrar en domingo el espectáculo taurino, lesiona intereses múltiples y perjudicia a clases distintas. Ya por su parte los ganaderos de reses bravas y empresarios taurinos cuya existencia económica pone en peligro la medida que sombatió, han recurrido a recurrir alegando ante quien puede impedir que el mandato se cumpla las incontrovertibles razones que abonan su derecho.

MINAS
Por decreto del señor gobernador se declara franco y registrable el terreno de las siguientes minas:
San Nicolás, San Pascual, Resalia, Cortegana, Ildoro, Mercedes, La Inocencia, Los Manolos, Los Tinduvires, Rey, San Antonio, Don Práxedes, Orange, El Trueno, Pam, El esbio, La Esperanza, Santa Amalia, La Fortuna, Maravillas, La Sorpresa, La Negativa, La Encantada, San José, Patrocinio de San José, La Unión, Santa María, La Buena sombra, Don Antonio, Encarnación, Una sorpresa, San Antonio, San Eugenio, Poderosa, Frías, San Luis Gonzaga, La Leona, Razon y 16, El Tugela, El Mesías, Nuestra Señora de Monserrat, Santo Cristo, D. Quijote, Anita, Santos Cease y San Damian.

AYUNTAMIENTO

Ayer tarde, después de leído el acta de la anterior, se ha levantado la sesión, previas sentidas frases que ha pronunciado el alcalde con motivo de la muerte de la princesa de Asturias.
El Ayuntamiento ha dirigido al mayordomo mayor de Palacio el siguiente telegrama:
«Ayuntamiento de Murcia suelta de unánimemente asociarse al dolor de Su Majestad el Rey y Real familia por la inesperada muerte de la serenísima señora princesa de Asturias y levantar la sesión en señal de duelo.

Enrique Pérez Escrich

Los Angeles de la Tierra

«¡Diablol Después de todo, me vendría muy mal verme otra vez con un dije de hierro colgado de la cintura y suspendido del tobillo. Esta habitación es más higiénica que las cuadras de presidio, y esta butaca más cómoda que el duro banquillo de pino. ¡Oh! Es preciso reflexionar sobre esto.

—Bautista es rico; pero como se descuidó un poco, se verá pobre, gracias a las prodigalidades y vicios de su hijo. Yo, que soy su buen amigo, debo evitarle ese disgusto. Si se arruina, más consolador debe ser para él que sea por mi causa que por la de Juan Antonio.
Y Genaro, saboreando un serbo de ron de Jamaica, volvió a decir:
—Resumamos. Si la comedia que he comenzado sale a medida de nuestro deseo, si Virginia y Horacio quedan plenamente convencidos de que yo soy su padre, si Juan Antonio llega a casarse con la que ama, y éste recibe el fabuloso dot del inglés y parte de la herencia que le corresponde, y que D. Alejandro entregará por evitar el escándalo, entonces me tocarán más de dos millones, tipo que me he fijado para hacerme hombre de bien y retirarme de los negocios. Pero si toda esta combinación se la lleva la trampa, es preciso no perder tiempo, y los dos millones propuestos para mi retiro saldrán de esta casa. Creo, no quisiera engañarme, que Bautista tiene algunos más. Me alegraría, porque eso de arruinar a un amigo siempre es desagradable.

Marchaba adelante, atropellándolo todo; pero Dios sin duda ha querido que el pase del criminal sea vacilante, torpe, obligándole a trepezar y caer, precisamente cuando más seguro cree hallarse sobre la tierra que pisa.
Durante estas horas de soledad y meditación, Genaro había olvidado hasta el tiempo.
Como alquimista que se halla junto al crisol esperando el resultado de un elixir maravilloso, como el matemático que resuelve un problema, Genaro solo existía para su idea; es decir, para los dos millones que se había propuesto reunir y que buscaba con la tenacidad de su carácter.

es rico. ¿Por qué me lo he de ser yo? Ambos servirnos al conde con la misma lealtad, con igual esmero. La fortuna premió sus servicios, mientras que a mi la desgracia me condujo en una cadena de penados a un presidio de Africa. Esto no es justo. Además, aquella noche terrible yo me comprometí mucho más que Bautista, puesto que se me encargó la difícil comisión de los chiquillos, mientras él permanecía en el castillo tranquilamente. Quedé sentado, pues, que yo soy más acreedor que él a la fortuna que hoy posee. Este lo conoce el más lego.
Genaro racionaba a su modo, pero sus racionamientos carecían de lógica.
Para Genaro, un crimen, una falsificación, un robo, no eran otra cosa que un negocio.
Si se llevaba a cabo con toda felicidad, era bueno, inmejorable; si tenía por resultado el presidio, le jugaba malo e desgraciado.

go sobre una silla, sentase en otra cerca de la chimenea.
—¡Ah! ¿Eres tú?—preguntó Genaro, lanzando un bostezo con la mayor confianza.—Llegas a tiempo: el sueño me iba rindiendo. ¿Dónde diablos pasas tantas horas de la noche? ¿Tienes alguna querida?
Aunque las relaciones de Genaro con Juan Antonio no eran muy añejas, reinaba entre ambos la mayor franqueza.
Aquellos dos corazones pervertidos se habían comprendido y simpatizado.
El presidiario veía en Juan Antonio un buen discípulo, un joven listo, del que se podía sacar mucho partido.
Juan Antonio, por su parte, admiraba en Genaro las ingeniosas combinaciones que se le habían ocurrido en el asunto que les ocupaba.
Eran, pues, el tipo digno del otro.
—Querido papá suegro—repuso Juan Antonio, arrebatándole con la silla y colocándole una pierna montada sobre la otra—el juego y el amor son mis ocupaciones más queridas. No quiero ser hipócrita; no quiero que mi futuro padre político me diga luego que le he engañado.



